



CORTE SUPREMA DE EL SALVADOR VISITA A SALA DISCIPLINARIA PARA CONOCER RÉGIMEN SANCIONATORIO COLOMBIANO

El Presidente de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, Pedro Alonso Sanabria Buitrago, y los magistrados de la Corporación recibieron a las autoridades judiciales salvadoreñas en visita oficial, con el objeto de dar a conocer el sistema disciplinario de Colombia.

La comisión centroamericana fue encabezada por el presidente de la Corte Suprema de Justicia salvadoreña, Óscar Armando Pineda Navas; la jefa del departamento de investigación de la Corte Suprema de Justicia, Quiriam Geraldina Pinto; el director de investigación judicial, Félix Gómez Arévalo; el jefe de la sección de probidad, Carlos Pineda y el asesor de la presidencia, Jorge Siliezar; quienes se encargan de los procesos disciplinarios.

En el encuentro, que se desarrolló en el Palacio de Justicia de Bogotá desde el pasado lunes 8 de mayo y durante toda la semana, se trataron temas referentes a la estructura del régimen disciplinario de abogados y funcionarios judiciales, técnicas de investigación, estructura del proceso disciplinario, sanciones prescripción y caducidad en el proceso disciplinario, entre otros.

La visita fue atendida por los magistrados de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, coordinada por su presidente, quien explicó la evolución jurídica que ha tenido el derecho disciplinario colombiano.

El encuentro entre las Altas Corporaciones judiciales fue promovido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, liderado por Bo Mathiasen, representante de la entidad.